INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2018

"REPARACIONES Y MEJORAS EN LA PLAZA DEL EX TELECENTRO. BARRIO SAN BLAS" ID N° 345943

1-INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:00 horas se reúne el comité de evaluación a los efectos de elevar el informe del presente llamado.------

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para la Municipalidad de Piribebuy.-

Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, conforme al art. 56 del Decreto 21.909/03.----------

El comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del informe de evaluación y la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los artículos 11, 55 al 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario y las condiciones del llamado en cuestión.----------

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

2-ANTECEDENTES

a) **Nº de PAC:**ID 345.943

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentra expresamente previstos en el rubro 520-30-011 del Presupuesto General de la Municipalidad de Piribebuy, para el ejercicio fiscal 2018. (Royalties y Compensaciones).---

c) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados según Resolución I.M Nº 67/2016, a la Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas, Secretaria General; Lic. Norma Arévalos de Otazo y la Abog. Katherine Jiménez.----------

Katherine Jiménez
Abogada - Mat. Nº 9747 C.S.J.

3- ACTO DE APERTURA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES-LLAMADO LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2018-ID Nº 345943 "REPARACIONES Y MEJORAS EN LA PLAZA DEL EX TELECENTRO. BARRIO SAN BLAS"

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las 09.00 horas, en la

Scanned by CamScanner

Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece el Señor Carlos María López Arenas, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Julio Ramon Guzman Lopez con C.I. N° 2.996.984 en representaciond e la empresa PROY3CTA ARQUITECTURA, el Sr. Oscar Tomas Benitez Da Costa con C.I. N° 1.589.052 en representación de BETA INGENIERIA, y el Sr. Oscar Horacio Ojeda Ortiz con C.I. N° 3.648.623 en representación de 3 H INGENIERIA SRL, para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa Nº 01/2018 **"REPARACIONES Y MEJORAS EN LA PLAZA DEL EX TELECENTRO. BARRIO SAN BLAS"**, ID Nº 345943.----------

Participan del acto de apertura:

Nº	EXPEDIENTE Nº	OFERENTE
1	7822 de fecha 19 de junio de 2018, 08:00hs	PROY3CTA ARQUITECTURA
2	7823 de fecha 19 de junio de 2018, 08:05hs	BETA INGENIERIA
3	7824 de fecha 19 de junio de 2018, 08:08hs	3 H INGENIERIA SRL

Se deja constancia que las ofertas mencionadas precedentemente se han presentado dentro del plazo establecido. ----------

Se da inicio al acto de apertura, haciendo la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

No se han recepcionado consultas ni objeciones sobre la carta de invitación.----------

Por su parte, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone los sobres recepcionados demostrando que se encuentran totalmente cerrados. ----------

Dando continuidad al acto, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobres de ofertas, dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación:

Katherine Ana Jimenez
Abogada - Mat. Nº 6747 D.S.J

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.
Ninguno.----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.

1) PROY3CTA ARQUITECTURA

Scanned by CamScanner

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 135.700.000 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL)

Póliza de seguro : Gs. 10.000.000

Validez : 150 (ciento cincuenta) días

2) BETA INGENIERIA

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 144.965.152 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS)

Póliza de seguro : Gs. 15.000.000

Abog. Yenia Marcel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Validez : 150 (ciento cincuenta) días

3) 3 H INGENIERIA SRL

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 150.000.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES)

Póliza de seguro : Gs. 7.500.000

Katherine Ana Jiménez
Abogada - Mat. Nº 8747 C.S.J.

Validez : de acuerdo a lo establecido en el PBC

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Obs: La empresa 3 H INGENIERIA SRL observa que:

Scanned by CamScanner

- Las empresas Beta Ingeniería y Proy3cta Arquitectura no presentan Certificado de Origen y Producto Nacional.

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 09:20 horas. Se labra en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se procederá a la evaluación. ----------

4- ANÁLISIS DE OFERTAS

Antecedentes

Una vez recepcionada las documentaciones del presente procedimiento convocado por la Municipalidad de Piribebuy, se verifica que: ----------

- **El tipo de procedimiento corresponde a:** Licitación por Contratación Directa, conforme al **Art. 33, inc. b** de la **Ley 2051/2003**.----------
  - La Resolución IM Nº 4080/2018 del 23 de mayo de 2018 "*POR LA QUE SE DISPONE EL INICIO DEL LLAMADO "REPARACIONES Y MEJORAS EN LA PLAZA DEL EX TELECENTRO. BARRIO SAN BLAS" Y SE IMPLEMENTA EL PROCESO DE LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA*".----------
  - El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal (2018).----------
- **Sistema de Adjudicación**: Por el Total.----------

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

REPARACIONES Y MEJORAS EN LA PLAZA DEL EX TELECENTRO. BARRIO SAN BLAS

DOCUMENTACIONES	PROY3CTA ARQUITECTURA	BETA INGENIERIA	3 H INGENIERIA SRL
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DD.JJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y	N/A	N/A	N/A

Katherine Ana Jiménez
Abogada - Mat. Nº 9247 C.S.J

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY Comité de Evaluación

Scanned by CamScanner

protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Los documentos hayan sido debidamente firmados.	Cumple	Cumple	Cumple
Ultima Declaración del IVA	Cumple	Cumple	Cumple
Balances de los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017)	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad técnica	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar copias de contratos y/o Recepciones Finales de Obras tipo "construcciones y reparaciones de plazas y/o lugares de esparcimiento".	Cumple	Cumple	Cumple
Otros documentos.	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	-	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, constancia de SIPE N°1500426.

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Katherine Ana Jiménez
Abogada Mat. Nº 9247 C.S.J

1ºFase: El art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/2003 expresa: La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: numeral 1. ***La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida*** *y* numeral 2. ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado***.----------

Igualmente en el art. 61 del Decreto 21909/2003 que reza lo siguiente: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (**Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del*

Scanned by CamScanner

firmante de la oferta, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

En suma, la legislación vigente expresa: "Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas el oferente pretenda su aceptación".----------

Así también, haciendo la revisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y los montos referenciales se constata que las ofertas presentadas por PROY3CTA ARQUITECTURA, BETA INGENIERIA Y 3 H INGENIERIA SRL no superan la disponibilidad presupuestaria y los montos referenciales.----------

CONFORME AL ART. 2º DE LA LEY 4558/11"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, MARGENES DE PREFERENCIA A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: A continuación, se procede a aplicar márgenes de preferencia cuanto sigue:

Las empresas 3 H INGENIERIA SRL y PROY3CTA ARQUITECTURA han presentado certificado de origen de producto y empleo nacional (la última empresa mencionada presentó el mismo luego de ser solicitada por la Convocante vía nota) expedido por la Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio, por lo cual se procede a la aplicación del margen de preferencia del 20%, quedando las ofertas de la siguiente manera:

Abog. Yenia Maricel Rojas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

	PROY3CTA ARQUITECTURA	BETA INGENIERIA	3 H INGENIERIA SRL
Monto Ofertado	135.700.000	144.965.152	150.000.000
SUMA DE 20%	-	28.993.030	-
Resultado	135.700.000	173.958.182	150.000.000

2º Fase: Art. 61º, inc. 2 del Decreto 21909/2003: Cabe destacar que no se encontraron errores aritméticos sujetos a corrección.----------

Katherine Ana Jiménez
Abogada - Mat. Nº 9747 C.S.J.

3º Fase: Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación".----------*

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Scanned by CamScanner

*Y, se deja constancia que la oferta presentada por la firma **PROY3CTA ARQUITECTURA**, ha cumplido con los requerimientos de carácter sustancial, corresponde al precio más bajo y presenta todos los demás documentos solicitados por la Convocante.*

5- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo; tales condiciones son reunidas por la oferta presentada por **PROY3CTA ARQUITECTURA**, RUC 2996984-0, representada por el Arq. Julio Ramón Guzmán López, con C.I Nº 2.996.984.----------

6- CONTESTACIÓN A LAS OBSERVACIONES HECHAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

- La empresa 3 H INGENIERIA SRL observa que: Las empresas Beta Ingeniería y Proy3cta Arquitectura no presentan Certificado de Origen y Producto Nacional.

Abog. Yenia Maricel Rojas Soria
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Al respecto, el Comité de Evaluación ha solicitado a las empresas mencionadas, mediante Nota, que presenten sus respectivos Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional, dando un plazo máximo de 24 horas para tal efecto.

La empresa PROY3CTA INGENIERIA ha presentado dentro del plazo establecido por la Convocante dicho certificado, no así la empresa BETA INGENIERA.

7- CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

item	rubro	unidad	cantidad	precio unitario	precio total
	TRABAJOS PRELIMINARES				
1	cartel de obra	unidad	1	1.200.000	1.200.000
2	replanteo y marcación	gl	1	600.000	600.000
3	demolición de piso existente	gl	1	2.100.000	2.100.000
4	demolición de parque	gl	1	800.000	800.000
5	demolición de instalación eléctrica	gl	1	700.000	700.000
6	contrapiso	m2	540	19.000	10.260.000
7	piso de canto rodado	m2	540	72.000	38.880.000

Katherine Ana Jiménez
Abogada - Mat. Nº 9747 C.S.J.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Scanned by CamScanner

8	construcción de asientos de ladrillos prensados comun	unidad	14	620.000	8.680.000
9	construcción de accesos inclusivos	unidad	3	700.000	2.100.000
10	reconstrucción de parque c/ arenero	gl	1	3.200.000	3.200.000
11	provisión y colocación de juegos de parque	unidad	3	2.800.000	8.400.000
	INSTALACION ELECTRICA				-
12	tablero de comando de luces	unidad	1	1.100.000	1.100.000
13	alimentación de tablero	unidad	1	2.200.000	2.200.000
14	bocas de luces c/ alimentación subterránea y registros	unidad	10	160.000	1.600.000
15	iluminación tipo plaza c/ postes metálicos	unidad	10	1.400.000	14.000.000
	AREA DE DESCANSO				-
16	recuperación de fuente con agua	gl	1	2.900.000	2.900.000
17	provisión de autobomba de 1hp con instalación y tablero eléctrico	unidad	1	2.200.000	2.200.000
	ROTONDA DE ACCESO				-
18	base de H°A° para tótem metálico según proyecto	gl	1	5.300.000	5.300.000
19	chapa cilindrado de espesor 8mm 1,00m de diámetro y 8,00m de altura	gl	1	13.000.000	13.000.000
20	letras corpóreas de acero inoxidable, altura 0,70	gl	1	4.800.000	4.800.000
21	parquizacion y jardinería	gl	1	3.800.000	3.800.000
22	iluminación del tótem	gl	1	2.000.000	2.000.000
	PINTURAS				-
23	al látex	m2	170	16.000	2.720.000
24	siliconado de ladrillo visto	m2	54	16.000	864.000
25	al sintético	m2	81	16.000	1.296.000
26	limpieza final	gl	1	1.000.000	1.000.000
				total	135.700.000

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Son Guaraníes: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL. ----------

8- CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58, 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 este comité, recomienda la adjudicación del llamado **Licitación por CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2018 *"REPARACIONES Y MEJORAS EN LA PLAZA DEL EX TELECENTRO. BARRIO SAN BLAS" ID 345943***, con un contrato, por un monto de Gs. **135.700.000** (GUARANIES CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL), a la firma PROY3CTA ARQUITECTURA, con RUC 2996984-0, representada por el Arq. Julio Ramón Guzmán López, con C.I Nº 2.996.984.----------

Katherine Ana Jim...
Abogada - Mat. N°5...

Finalmente, queda a criterio de la máxima autoridad resolver las adjudicaciones, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY Comité de Evaluación

Scanned by CamScanner

Es nuestro informe.

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Comité de Evaluación

Abog. Katherine Jiménez
Comité de Evaluación

Lic. Norma Arévalos de Otazo
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Scanned by CamScanner